

más por el interés y el relieve de los estudios dedicados a la cuestión que por la abundancia de las investigaciones, que en este sentido no ha sido excesiva, aunque sí importante. El tema se ha planteado historiográficamente en los distintos planos: internacional —valga como ejemplo la obra del profesor Jesús Pabón: *El 98, acontecimiento internacional*—, colonial —es el caso del trabajo del profesor José M.^a Jover: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*— y nacional.

Es en ese último apartado, principalmente, en el que hay que incluir este trabajo de Carlos Serrano, investigador de temas hispanos y profesor de la Universidad de París-III, sobre la crisis del final del Imperio español en 1898, que ofrece una perspectiva de conjunto, tanto nacional como colonial, sobre los problemas profundos de la España de ese momento histórico, a fines del siglo XIX (1895-98), y en pleno proceso de la Restauración. Como indica el autor en las primeras páginas de su obra: «La crisis de 1895-98 representa no sólo el colapso de un colonialismo obsoleto frente al pujante imperialismo norteamericano naciente, sino que planeta en términos nuevos el propio "problema de España", puesto que impone concebir un desarrollo centrado sobre la sola metrópoli, lo que suponía un replanteamiento completo de la "constitución" económica del régimen», y en estas condiciones los hombres de la Restauración se aferraron a sus antiguas costumbres y procuraron evitar un desenlace que hacía peligrar su beneficiosa posición.

El libro se compone de un primer capítulo, a modo de introducción, en el que el autor traza los antecedentes históricos de la cuestión. Los capítulos 2, 3 y 4 constituyen la parte central del trabajo, dedicados sucesivamente al estudio de las diversas corrientes y fuerzas actuantes y los distintos aspectos del tema planteado: «Las políticas de guerra», «La guerra como política o los intereses creados» y «¿Hacia un bloque democrático?», son sus correspondientes títulos. El capítulo 5, a modo de conclusión, plantea el «Final del Imperio, recuperación y desenlace», en el marco de las repercusiones nacionales de la crisis, señalando el autor que «puro producto del régimen, las guerras de fin de siglo repercutieron obviamente en su funcionamiento», y la desintegración del sistema político de la Restauración se precipitó con la guerra de Cuba, planteándose ya en términos de relevo con su desenlace, y debiendo buscarse nuevas soluciones políticas, sociales y económicas; la España que sale de la guerra es distinta a la de su comienzo, y el conflicto colonial señala el final de una etapa histórica —la del Imperio— a la vez que marca el inicio de una nueva fase en el orden nacional dominada por la necesaria transformación y modernización del país.

La última parte del libro consta de un amplio apéndice documental que recoge una selección de 57 textos y documentos significativos poco conocidos sobre el tema; las páginas finales contienen unos mapas históricos y un índice de documentos.

José U. M. CARRERAS

Alejandro LÓPEZ LÓPEZ: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. Serie Estudios, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Madrid, 1984, 452 págs.

Más de diez años dedicados en gran parte a una investigación sociohistórica sobre temas agrarios quedan ahora coronados en esta obra del profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Com-

plutense Doctor Don Alejandro López, en la que, cuando el tema de la Reforma Agraria vuelve a la palestra y se va gestando ese temeroso relanzamiento de la misma en Andalucía, se ofrecen unas conclusiones esclarecedoras del bienio reformista de la Segunda República, y se confirma lo que sugestivamente se presenta como primer título de la obra: el *boicot* de la derecha a las reformas, a la modernización de una España que hacía su primer y bien trabado esfuerzo contemporáneo de actualización europea.

La obra se divide en cuatro sendos capítulos, precedidos de un prólogo del profesor Angel Viñas, y compendiados al final en unas conclusiones que es de justicia adelantar al lector como la mejor motivación para su lectura y meditación consiguiente: la endémica debilidad y vulnerabilidad de nuestro sistema económico en los años treinta; la trascendencia de la crisis en el fracaso republicano; la escasa financiación de la Reforma por parte de los mismos republicanos; la subordinación del régimen político al régimen de «propiedad de la tierra»; la interesada «miopía» de la Minoría Agraria anclada en la defensa del «sistema tradicional». En síntesis, y repitiendo las afirmaciones del propio autor, «el sistema social en gran medida alérgico al cambio, el miedo a la libertad y los intereses económicos de una minoría dieron el traste con el proyecto político, económico y social de la Constitución» (pág. 365).

Introduce esta obra, como más arriba se ha dicho, una consideración o prólogo del profesor Viñas, donde se valora, de entrada, la actualidad, la «oportunidad» que el estudio de la Reforma Agraria está teniendo en los dos últimos lustros, cuando comienzan a superarse «oportunistas» justificadores y las investigaciones sobre la Segunda República dejaron de sentirse condicionadas por mitos de diverso tipo, para devolver la posible y progresiva objetividad a justificaciones y argumentos de muy compleja procedencia.

Ya aquí se adelanta lo que va a ser esencial y permanente a lo largo de la obra, cuando se va insitiendo en que la oposición de la derecha a las reformas republicanas no reside únicamente en «discrepancias» ideológicas o filosóficas, sino «en muy sólidos intereses económicos», latentes unas veces y manifiestos hasta la zafiedad en otras ocasiones, sobre todo a partir de la mayor derechización de los gobiernos (págs. 12 y 13).

Esta estructura de la propiedad, además, abrigaba una distribución irregular y drástica de la tierra, infrautilización, subexplotación, bajos niveles de renta únicamente compensatorios para los latifundistas, y progresiva miseria para unos ciudadanos cuyo bajo nivel de consumo hacía imposible su capacidad de clientela para los productos industriales. En definitiva —y así concluye Viñas—, «la defensa del *statu quo* agrario fue un factor de gavalnización de la España tradicional y de sus élites dominantes» (pág. 16).

Pues bien, la labor de «torpedeamiento y de zapa» al proceso de modernización reformista inserto en los intentos de Reforma Agraria fue labor dominante de la Minoría Agraria que aparece historiada en estas páginas.

El autor sitúa a sus lectores, antes de entrar en tema, en el entorno económico y social que haga posible la mejor comprensión de los problemas, y alude de inmediato a un posible enlace entre el relanzamiento de la Reforma Agraria andaluza y este análisis del bienio reformista de la Segunda República. Su afirmación desde los umbrales de su discurso es nítida y contundente: «la *interdependencia* entre la nula aplicación de la Ley de Reforma Agraria, el abatimiento del sistema democrático parlamentario y la guerra civil»; para concluir en el mismo párrafo con un aserto que de por sí convierte su trabajo en una obra polémica, puesto que su objetivo apunta a aclarar «el proceso mediante el cual la minoría de la gran propiedad abocó a la mayoría

del país a una guerra civil para salvaguardar sus propiedades y privilegios» (pág. 21).

A partir de esta hipótesis se insertan cuatro sustanciosos capítulos cuya seriación responde a criterios lógicos y académicos. El autor ya había insistido en que su preocupación, aparte la ecológica, económica y técnica, se centra básicamente en «recuperar el tratamiento político del tema»; pero esta insistencia, con ser válida, acusa, como es natural, más la ambición de un sociólogo que el escrutinio de un historiador. El sucesivo salto en la ordenación de capítulos avala lo indicado.

El capítulo I bascula entre la preocupación por integrar la economía española en la crisis del 29 y la definición de la Minoría Agraria dentro del organigrama de la derecha. Es de especial interés en este aspecto el cuadro 8 (página 123), donde se resumen las representaciones y profesiones de los diputados de esta Minoría: catedrático, abogado, sacerdote... son los habituales representantes de las provincias agrarias de la España interior donde predominan las vinculaciones católicas, la atomización política y la preponderante conexión con organizaciones patronales (págs. 122-29).

En el capítulo II se observa un salto teórico, pero con pretensiones de realismo y objetividad. El esquema sigue siendo idéntico: la inserción de la Constitución del 31 en el marco y modelo político europeo; pero comienza ya a verse con más asiduidad tanto la presencia de una bibliografía político-constitucional hispana casi exhaustiva, como la lectura y aplicación detenidas del Diario de Sesiones y de dos órganos de prensa, *El Socialista* y *El Debate*, como dos símbolos de una reacción alternativa. Las páginas de *El Debate* aglutinan —y así lo recoge profusamente el autor— esa compleja mezcla que para *El Socialista* se condensan en unos principios básicos nunca definidos y menos aún delimitados: *familia, religión, patria, orden y propiedad privada* (págs. 115 y ss.). Se observa también cómo se refuerza una intransigencia combativa que desde *El Socialista* se concreta en la identificación entre derechas, religión e Iglesia Católica, a la que se acusa de antirrevolucionaria, individualista, de resignación y dependencia burguesa.

Pero el punto álgido, en este sentido y terreno, y el más conflictivo, en definitiva, pese a la búsqueda de un *aequum medium*, fue el «tira y afloja entre el concepto de socialización de la propiedad y el de la propiedad individual clásica de los Códigos Civiles» (pág. 175). A pesar de que se buscó y utilizó asiduamente la expresión «función social de la propiedad», muy recientemente utilizada por Pío XI en su encíclica «Quadragesimo Anno» y habitualmente admitida por una derecha puramente liberal y aún por socialistas preocupados por no seguir las vías revisionistas de la socialdemocracia, la *propiedad privada* se defiende, se mantiene y hasta se impone: «El meollo del sistema político —son las palabras del autor—, de la estructura económica y de la estructura social, era, pues, el de la propiedad» (pág. 193).

Los dos últimos capítulos de la obra centran definitivamente esa fuerza del *boicot* que se destaca en el título. En primer lugar, se analiza con una atención y una minuciosidad maestras la marcha de la «cuestión agraria» entre el 14 de abril y la apertura de las Cortes Constituyentes (14 de julio); la reacción de los grandes propietarios; las alteraciones del orden; y las progresivas manifestaciones de violencia campesina. Después se va a puntualizar, con la misma exactitud y minuciosidad, el *mito* y la *crisis* de la Reforma aun antes de que el proyecto de Ley fuese debatido en el Congreso. Una afirmación del autor en la página 246 resulta clarividente: «A las cuarenta y ocho horas los "reparos" (se entiende que al proyecto remitido a la Cámara a fines de agosto) se traducían en "correcciones fundamentales".»

Después de leer estas páginas, concretamente desde la 247 a la 262, se vuelve a comprender la lucha y el ataque eficaz contra la «democracia política», «cualquier tipo de democracia agraria o de democratización social de la propiedad. La consagración del *statu quo* de la propiedad y de las clases sociales era la ideología dominante (pág. 263)..., precisamente cuando la tragedia había penetrado en muchos pueblos de la España rural (pág. 272).

En el cuarto y último capítulo es donde más definitivamente se explicita el papel de la Minoría Agraria, tanto en el fracaso de la Reforma como en la caída del régimen. Aquí el autor se centra en un exhaustivo análisis del Diario de Sesiones (págs. 276-89), para explicarse el «proceso de ralentización del Proyecto» y concluir en la importancia que para su anulación tuvieron «los estragos de la jurisdicción» (págs. 289-305), el olvido, por mor del centralismo, de las diferencias regionales, más acusados en el campo que en ningún otro sector (págs. 316-37), y, por último, y a ello se dedican veinte páginas de trascendente importancia, el desbrozo del «camino hacia la guerra civil». Esta última es posiblemente la parte más comprometida de la obra, y quizá la que más crítica resulta, al mismo tiempo que más suculenta y abierta para un proceso de investigación nuevo y más profundo. Parte de una hipótesis sugestiva: a través de la discusión del Proyecto de Reforma «las amenazas de enfrentamiento fueron manipuladas una y mil veces —casi siempre— por los defensores del orden, la Patria y la propiedad...» (pág. 338).

A partir de aquí y con el Diario de Sesiones como fuente básica, se recrea un análisis minucioso donde sería aún estadísticamente muy significativa la pura contabilidad de expresiones que inclinan, acostumbra a aceptar la guerra como mal inevitable, o, en tono menor, la disolución de cortes como bien irrenunciable: *guerra civil, apelar a todo los medios, guerra en cada pueblo, pirueta trágica, incendiar España, revolución violenta, exacerbar odios y luchas de clases, a fuerza de metralla...* Para qué seguir. Ya el autor se encarga de facilitar la lectura recurriendo al uso de letra cursiva cada vez que una expresión de estos matices aparece en el Diario.

Y todo ello hasta agosto de 1932. En la página 354 se corona este discurso con el reto que Gil Robles lanzó en su mitin de noviembre de 1932 en el teatro Apolo de Valencia:

«Las derechas han le prepararse para ocupar el poder. ¿Cuándo? Cuando se pueda. ¿Con qué régimen? Con el que sea. No nos detengamos en accidentalismos. Lo esencial es la defensa de la religión y de la patria.»

A partir del 33, y sobre todo desde noviembre del 35, el lenguaje político vuelve progresivamente a cargar sus tonos violentos. La guerra no puede ser una sorpresa, al menos desde la perspectiva de una Reforma que se atrevía a cambiar la intocable propiedad de la tierra.

El libro, por último, se completa con una muy completa referencia de fuentes y bibliografía, y unos apéndices documentales que incluyen la Constitución del 31, el dictamen de la Comisión y proyecto de ley definitivo de la Reforma Agraria, y el proyecto de ley de Bases aprobado definitivamente el 9 de septiembre de 1932.

José SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Víctor MORALES LEZCANO: *Historia de la no-beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980, 260 págs.

En la introducción del libro, el profesor Morales Lezcano plantea cuáles han sido los motivos que le impulsaron a realizar esta obra. Estos estaban